

Deuda, "Predialazo" y el Riesgo de Contagio Fiscal en el Municipio de Durango

"Para una nación, intentar alcanzar la prosperidad a base de impuestos es como un hombre de pie dentro de una tina que intenta levantarse tirando de su asa."

— *Winston Churchill (Ex Primer Ministro del Reino Unido)*

En el análisis riguroso de las finanzas públicas, los números rara vez mienten, pero a menudo se intentan matizar. Desde diciembre de 2025, el Municipio de Durango ha entrado en una zona de turbulencia financiera que exige una lectura crítica y desapasionada. En ese mes, la agencia HR Ratings emitió una señal de alerta al modificar la perspectiva crediticia del ayuntamiento de "Estable" a "Negativa". Este ajuste no es un accidente estadístico, sino el resultado de decisiones de política fiscal y de endeudamiento que, de no corregirse, amenazan con hipotecar el futuro económico de la capital.

Para mantener la objetividad y evitar caer en alarmismos infundados, es imperativo reconocer el punto de partida: el nivel de deuda actual no pone en riesgo inmediato las finanzas públicas municipales. Al cierre del cuarto trimestre de 2025, el municipio reportó un saldo de la deuda pública de \$154.7 millones de pesos, ubicándose en la posición 48 a nivel nacional. Además, a diferencia del desaseo financiero que impera en el Gobierno del Estado, el ayuntamiento mantiene una estructura de pasivos a largo plazo saludablemente distribuida: el 83% de sus obligaciones están contratadas con la Banca de Desarrollo y apenas un 17% con la Banca Múltiple.

Sin embargo, la estabilidad estructural del pasado reciente está siendo minada por las decisiones presupuestales de cara al presente ejercicio. La alerta de HR Ratings responde a una realidad ineludible: la aprobación de un nuevo endeudamiento por \$230 millones de pesos proyectado para financiar obra pública entre 2025 y 2026. De acuerdo con las proyecciones de la calificador, este nivel de apalancamiento incrementará las métricas de Deuda Neta sobre Ingresos de Libre Disposición a un promedio de 13.4%, lo que inevitablemente arrastrará a las finanzas municipales a un déficit primario promedio del 3.5%.

A este escenario de apalancamiento hay que sumar la aprobación de la Ley de Ingresos 2026, un instrumento que a la postre ha resultado sumamente lesivo para el tejido productivo local. El ya conocido **"Predialazo 2026 de Toño Ochoa"** representa un golpe directo a la liquidez de los micro, pequeños y medianos empresarios (MiPyMEs). En lugar de ensanchar la base tributaria mediante incentivos a la formalidad, la administración ha optado por el camino fácil y punitivo: recargar una carga fiscal desproporcionada sobre el contribuyente cautivo.

Lo que verdaderamente debe encender las alarmas no es el monto de la deuda *per se* — que sumado a los \$348 millones de pesos en "Otros Pasivos" de corto plazo eleva los compromisos totales por encima de los \$540 millones de pesos al corte de abril de 2026—,

sino los síntomas de una preocupante "contaminación" institucional. Estamos presenciando cómo el ayuntamiento adopta peligrosamente los usos y costumbres que tienen al Gobierno del Estado en una virtual quiebra técnica.

Existe una alta concentración del gasto y una evidente discrecionalidad en su ejercicio. A esto se suma la perniciosa práctica del intermediarismo: la concesión y compra a particulares de servicios públicos que el ayuntamiento tiene la capacidad y la obligación constitucional de realizar de manera directa. Subcontratar la operatividad municipal mientras se castiga al ciudadano con incrementos prediales desmedidos y se compromete el futuro con \$230 millones de pesos de nueva deuda, es una fórmula que históricamente conduce al déficit estructural.

El municipio de Durango aún está a tiempo de corregir el rumbo. Posee un margen de maniobra que el gobierno estatal ya perdió. Pero si la administración persiste en asfixiar al sector productivo para financiar un modelo de gasto discrecional, la perspectiva "Negativa" de hoy será la antesala de la insostenibilidad financiera de mañana. Las finanzas públicas requieren rigor técnico, no ocurrencias recaudatorias.

Leonardo Álvarez / leonardo.alvarez@gdinnovaciones.com

Artículo disponible en:

- <https://gdinnovaciones.com/deuda-predialazo-y-el-riesgo-de-contagio-fiscal-en-el-municipio-de-durango/>
- <https://elcabaret.mx/situacion-financiera-y-deuda-publica-del-municipio-de-durango/>

Deuda Pública y Otros Pasivos del Municipio de Durango						
Del 01 de Enero al 30 de Abril 2026						
(PESOS)						
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2025 (d)	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) (h= d+e+f+g)	Pago de Intereses del Periodo (i)
1. Deuda Pública (1=A+B)						
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	130,000,000.00	0.00	75,000,000.00	0.00	55,000,000.00	2,713,745.05
a1) Instituciones de Crédito	130,000,000.00	0.00	75,000,000.00	0.00	55,000,000.00	2,713,745.05
a2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	151,648,191.36	0.00	14,283,786.30	0.00	137,364,405.06	4,027,046.99
b1) Instituciones de Crédito	151,648,191.36	0.00	14,283,786.30	0.00	137,364,405.06	4,027,046.99
b2) Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Arrendamientos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	281,648,191.36		89,283,786.30		192,364,405.06	
2. Otros Pasivos	381,943,182.72	0.00	33,926,412.18	0.00	348,016,770.54	0.00
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	663,591,374.08	0.00	123,210,198.48	0.00	540,381,175.60	6,740,792.04
Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)	
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)						
A. Santander	130,000,000.00	337	TIEE + 0.40%	0.00	7.4934%	

Fuente: Informe Bimestral Marzo – Abril 2026 del Municipio de Durango / Transparencia Municipal.

Calificaciones Otorgadas

16 de diciembre de 2025 A NRSRO Rating

HR Ratings ratificó la calificación de HR AA- y modificó la Perspectiva de Estable a Negativa para el Municipio de Durango, Estado de Durango

El cambio en la Perspectiva obedece principalmente al uso de financiamiento esperado durante los próximos meses, con el cual se espera que se incrementen las métricas de endeudamiento relativo. De acuerdo con lo comentado por la Entidad y con el plan de Inversión con el que cuenta actualmente Durango, se espera que el Gasto en proyectos de Obra Pública financiados a través de deuda bancaria de largo plazo se incrementen durante 2025 y 2026. Con ello, así como con la expectativa de mantener un uso revolvente de créditos de corto plazo, se estima que la Deuda Neta (DN) a Ingresos de Libre Disposición (ILD) incrementará a un valor promedio del 13.4% entre 2025 y 2027, con una proporción media de Deuda Quirografaria (DQ) a Deuda Total (DT) de 23.5% durante el mismo período. Cabe resaltar que estos resultados se encuentran por encima de lo estimado durante la revisión anterior, la cual consideraba una DN a ILD media del 5.3% con un porcentaje medio de DQ a DT del 21.9%. Finalmente, se espera que este incremento en los proyectos de Inversión de la Entidad se vea reflejado en un Balance Primario (BP) a Ingresos Totales (IT) deficitario promedio del 3.5% entre 2025 y 2026.

Fuente: <https://www.hrratings.com/>